

## Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera

### Modificación en cuenta tributaria del contribuyente por traspasos de propietarios, cambio de dirección y otros

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera
<b>Categoría de servicios:</b>	Administracion Tributaria Municipal
<b>Nombre:</b>	Modificación en cuenta tributaria del contribuyente por traspasos de propietarios, cambio de dirección y otros
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, 3ª. Av. Sur, y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
<b>Horario:</b>	De lunes a viernes de 8.00am a 4.00pm.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	De 10 a 15 minutos después de recibida la documentación; aproximadamente 5 días para realizar la inspección y emitir la resolución.
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Administración Tributaria Municipal.
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. José Dolores Díaz Amaya.
<b>Descripción:</b>	<p>Proceso de actualización de la base tributaria de la cuenta de los contribuyentes, mediante la aplicación de las modificaciones solicitadas, productos de cambios de dirección y traspasos por venta del mismo.</p>
<b>Requisitos generales:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completar el formulario de Cambios varios de empresas.</li><li>2. Presentar fotocopia de escritura de compraventa. Si aplica</li><li>3. Fotocopia de DUI Y NIT del propietario o representante Legal de la Empresa. Si aplica.</li><li>4. Presentar solvencia Municipal vigente del establecimiento sujeto a modificaciones.</li><li>5. Fotocopia certificada por notario de la Escritura Pública de modificación, fusión, etc. Debidamente inscrita en el Registro de Comercio (Aplica solo si es comerciante social).</li><li>6. Fotocopia de contrato de arrendamiento del inmueble donde estará ubicado el negocio o empresa si no es propietario del inmueble (aplica si el cambio es de ubicación o dirección del negocio).</li><li>7. Autorización emitida por el Representante Legal o propietario del negocio o empresa en el caso de que el tramite lo realice otra persona.</li></ol>
<b>Costo:</b>	Ninguno.
<b>Observaciones:</b>	Clase de servicio: Registro de Empresas.